

# TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES

Remitente: LA OFICINA RECEPTORA

Destinatario:

**Oficina Internacional de la OMPI**  
**34, Chemin des Colombettes**  
**1211 - Ginebra 20**  
**SUIZA**

# PCT

## NOTIFICACIÓN DE RETIRADA

(Instrucción Administrativa 326 del PCT)

Referencia del expediente del solicitante o del mandatario	Fecha de expedición (día/mes/año)
Solicitud internacional N°	Fecha de presentación internacional (día/mes/año)
Solicitante	

1. La Oficina receptora transmite a la Oficina Internacional una declaración de retirada que ha recibido del solicitante el \_\_\_\_\_

2. La retirada se refiere

- a la solicitud internacional
- a las designaciones de los siguientes Estados:
  - para una patente ARIPO(AP)  
(si la retirada concierne a ciertos Estados solamente, especificar esos Estados por medio de los códigos de dos letras):
  - todos los Estados designados para una patente Euroasiática (EA)
  - para una patente Europea (EP)  
(si la retirada concierne a ciertos Estados solamente, especificar estos Estados por medio de los códigos de dos letras):
  - todos los Estados designados para una patente OAPI (OA)
  - para una patente nacional (especificar los Estados por medio de códigos de dos letras):
- a la reivindicación de prioridad  
(si han sido reivindicadas varias prioridades, especificar la o las reivindicaciones de prioridad a las que se aplica la retirada):

3.  Una copia de la presente notificación ha sido enviada a la Administración encargada de la búsqueda internacional.

Nombre y dirección postal de la Oficina receptora	Funcionario autorizado
N° de fax:	N° de teléfono: